

Alerta Pesquera - Abril 2024

ESTABLECEN LA RESERVA NACIONAL “MAR TROPICAL DE GRAU”

Mediante Decreto Supremo N° 003-2024-MINAM publicado en el [diario oficial “El Peruano”](#) hoy 26 de abril de 2024, se estableció la Reserva Nacional “Mar Tropical de Grau” con un área de 115,675.89 has, en cuatro sectores: Isla Foca, Cabo Blanco - El Ñuro, Arrecifes de Punta Sal y Banco Máncora, ubicados frente a los departamentos de Piura y Tumbes.

El objetivo indicado es la conservación de una muestra representativa de los ecosistemas del mar tropical del Perú, para contribuir a la continuidad de los procesos ecológicos y promoviendo el sostenible de los recursos naturales con enfoque de género.

Los derechos adquiridos con anterioridad al establecimiento de esta Reserva son respetados y se ejercerán en armonía con los objetivos y fines de su creación. Se permitirá el ejercicio de los derechos que se otorguen luego de su creación para el desarrollo de actividades de aprovechamiento de recursos naturales, siempre que se realicen de conformidad con su zonificación, su Plan Maestro preliminar y/o vigente. El expediente técnico que sustenta su establecimiento constituye su Plan Maestro Preliminar.